

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 1

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 167 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE NOVIEMBRE 08 DE 2013**

**HORA DE INICIO: 05:00 P.M.**

**TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2013**

### **MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**  
Presidenta

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**  
Primer Vicepresidente

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**  
Secretaria General

### **HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO** Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAÚL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 2

La Presidencia inicia extendiendo un caluroso saludo a todos los Honorables Concejales y a los asistentes al Concejo de la ciudad y solicita a la Secretaría General hacer el primer llamado a lista.

La Secretaría General procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido a lista diez (10) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Secretaría General procede a dar lectura al orden del día:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**
- 4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**
- 5. CITACIÓN DOCTORA LUCELLY OLARTE BAUTISTA DIRECTORA DEL SISBEN. TEMA: INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013.**
- 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 3

## **7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

**Bucaramanga, jueves 14 de noviembre de 2013  
Hora: 05:00 P.M.**

**Presidenta.**

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**

**Primer Vicepresidente.**

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**

**Segundo Vicepresidente.**

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ**

**Secretaria General.**

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

La Secretaria procede a dar lectura al Segundo punto del orden del día.

## **2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidencia pone en consideración la aprobación del orden del día siendo aprobado.

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

## **3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

*Entonación de las estrofas del himno de Bucaramanga.*



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 4

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

#### **4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

La Presidencia designa al Honorable Concejal Christian Argüello Gómez para que revise la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ:**

Gracias Presidenta. Para ofrecerle a usted mis excusas debo ausentarme, mi esposa acaba de fracturarse aparentemente un pie y está en la casa solita entonces debo retirarme en este momento y le agradezco a usted el permiso que me pueda dar.

La Presidencia concede permiso al Honorable Concejal para que pueda retirarse.

#### **5. CITACIÓN DOCTORA LUCELLY OLARTE BAUTISTA DIRECTORA DEL SISBEN. TEMA: INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013.**

La Presidencia extiende un caluroso saludo a la mesa directiva, a los Honorables Concejales y Concejalas de Bucaramanga y demás personas presentes en el recinto. Seguidamente ofrece un saludo especial al Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo por ser el día cumpleaños y decreta un receso.

*Receso*



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 5

La Secretaría General procede a hacer la verificación de quórum e informa que han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia les solicita a todas las personas en el recinto hacer silencio para poder dar inicio al informe de gestión de la oficina del SISBEN. Seguidamente hace la salvedad que para la presente sesión plenaria se había programado la proposición de inspecciones y por Secretaría General se hizo el cambio teniendo en cuenta que el Señor personero tenía reunión con el Procurador General de la Nación en donde se firmaba el convenio sobre el programa del nuevo ciudadano que va a ser piloto a nivel nacional, debido a ese motivo se hizo el cambio para que de la oficina del SISBEN rendirá su informe de gestión.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:** Saludo. A la doctora Lucelly que de paso fue informada a las tres de la tarde de la citación a este consejo que me parece irresponsable pero igualmente para dejar constancia que el Señor personero estuvo aquí a la hora de inicio de la sesión, no había justificación para que se cambiara el orden del día. Dejó esa constancia y hubiéramos podido haber hecho como en otros casos, iniciar la sesión y si el personero tenía que irse suspenderla para otro día pero a mí me parece muy irresponsable esta situación que se está presentando en el Concejo últimamente. Muy amable Presidenta.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:** Saludo. Quiero manifestar que estuve presente cuando el



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 6

Señor personero llamó a solicitar que el día de hoy estaría en la Procuraduría lanzando un programa de mejor ciudadano e inclusive estuvimos un buen número de Concejales acompañándolo y que en las horas de la tarde también estaría con el Señor Procurador. Más irresponsable es hacer un debate de control político cuando en plena sesión llegan los informes como ha ocurrido en el día de hoy. Acabamos de recibir el informe de la Secretaría del Interior. Como vamos a hacer un debate de control político con unas aseveraciones tan graves que ha hecho el Señor personero cuando no podemos estudiar el informe solamente en la hora de la plenaria, eso sí amerita una suspensión del debate pero yo si quiero agradecer a la doctora Lucelly que también fue informada el día de hoy en las horas de la mañana aunque ya sabía y había sido notificada con anterioridad que en cualquier momento se le citaría porque ya había presentado el informe de gestión entonces decirles Señora Presidenta que por Secretaría se le envía a los Señores secretarios de despacho que todos los funcionarios deben ser presentados con 5 días de antelación como lo establece la ley.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Saludo. Señora Presidenta me da extrañeza que un compañero del Concejo hable y aquí se propuso un orden del día y se puso a consideración y todos lo aprobamos, entonces después de que se aprueba un orden del día se deja una constancia cuando fuimos prácticamente concedores del orden del día y como dice el reglamento ahí está y le da la potestad a la Presidencia de acuerdo al reglamento y de acuerdo a una situación de fuerza mayor como fue la que sucedió en el día de hoy. Si no estaba de acuerdo debe haber votado negativo el orden del día pero parece que



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 7

lo aprobó consciente de que vamos a estudiar este tema en el día de hoy Señora Presidenta. Muchísimas gracias.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUCELLY OLARTE BAUTISTA, DIRECTORA DEL SISBEN:** Saludo. Voy a tratar de hacer un breve resumen sobre las actividades que hemos realizado en la oficina del SISBEN en el período de enero al mes de agosto empezando por algunos de los avances que hemos tenido con el programa del SISBEN respecto al año pasado que estábamos muy cortos de personal, de infraestructura para poder atender todas las solicitudes que requería la comunidad ante la oficina del SISBEN. Hemos tenido grandes avances este año, se optimizó el sistema con la reestructuración de la red, se amplió fibra óptica, ampliamos la banda de Internet para darle más agilidad al sistema y a la generación de solicitudes. De igual forma en estos momentos estamos en el proceso de compra de equipos de cómputo para poder darle más agilidad al procesamiento de la información de la oficina y estamos dotando la oficina de escritorios, de sillas, de toda la infraestructura requerida en los puestos de trabajo que no contábamos con ella y que en estos momentos estamos gracias a Dios realizándolo, el Señor Alcalde nos dio la atención y nos envió los recursos para poder adquirir estos implementos. De igual forma la oficina de las TIC de la Alcaldía de Bucaramanga y la oficina del SISBEN presentaron un Proyecto ante el Ministerio de las TIC para implementar en el Municipio de Bucaramanga la solicitud de trámites de SISBEN a través de Internet, el Proyecto fue aprobado por el Ministerio de las TIC y en ese momento se está haciendo un convenio, la Alcaldía, Ministerio de las TIC y Colciencias quienes van a estar apoyando este Proyecto para poder



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 8

implementar y optimizar el servicio del SISBEN, ya la comunidad no va a tener que venir hasta la oficina, lo van a poder hacer a través de Internet. De igual forma se van a instalar en los centros de salud unos equipos para que la comunidad puedan hacer las consultas por Internet, en el estado en que están, y las novedades que han solicitado, de igual manera los puntajes en que han sido clasificados. Esto se pretende para el año 2014 en el segundo semestre que ya podamos estar utilizando esto, que Bucaramanga sea la ciudad piloto en cuanto a este sistema de Internet. Durante el periodo de enero a octubre de 2013 se han atendido y se han dado respuesta a 19,512 solicitudes, hemos podido dar respuesta a todas las solicitudes que nos han llegado a la oficina, contamos con el personal y la infraestructura suficiente. El Señor Alcalde nos ha apoyado este año en ese sentido y hemos podido cumplirle a la comunidad. De igual forma del año pasado teníamos represadas varias solicitudes como lo manifesté en este recinto, carecíamos el año pasado de equipos, de funcionarios que nos colaborará con el procesamiento de la información e igual con la aplicación de encuestas, con el trabajo de campo. No se pudo atender todas las solicitudes que teníamos pendientes, nos quedaron del periodo 2012, 9484 solicitudes que al día de hoy que se solucionaron. De igual manera para poder evacuar a tiempo y darle respuesta a la comunidad frente a estas solicitudes que estaban represadas se programó un plan de contingencia consistente en el desplazamiento de todo el personal y equipo de cómputo a las diferentes comunas del Municipio y a los tres corregimientos. Estuvimos en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 17 y en los tres corregimientos. El plan de contingencia nosotros no desplazábamos con



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 9

todos los equipos, recepcionábamos nuevas solicitudes y de inmediato se aplicaban las encuestas. De manera que cuando regresábamos a la oficina ya todas las solicitudes y trabajo de campo se había realizado. Eso nos arrojó un resultado de 5146 solicitudes atendidas únicamente en la jornada de las comunas pero en total de lo que va corrido al mes de agosto hemos atendido 14,630 solicitudes, se han aplicado, en la comuna uno atendimos 658 solicitudes. Comuna dos 1286 solicitudes. En la comuna tres 402, en la comuna cuatro 599, en la comuna cinco 231, en la comuna seis 264, en la comuna ocho 509 solicitudes, en la comuna diez 306 solicitudes. Comuna once 318 solicitudes, comuna diecisiete 341 solicitudes. Corregimiento uno 87, corregimiento dos 65, corregimiento tres 80. Esto nos dio un total de 5146 solicitudes recepcionadas en las jornadas que se hicieron en las diferentes comunas, sumadas con las novedades que se tenían represadas del año anterior y que se recepcionaron de enero a mayo de 2013 nos da un total de 14,630 solicitudes atendidas de la comunidad y que a la fecha están resueltas. De igual manera se hizo depuración de base de datos, se hizo el cruce de base de datos con el informe que nos envía planeación nacional de las personas que están figurando en la DIAN como declarantes de renta, esas personas en este momento se encuentran suspendidas en el sistema, se les ofició para que se acercaran, para que hicieran la diligencia ante la unidad de gestión de parafiscales y arreglaran la situación o aclararan la situación para que así el departamento nacional de planeación volviera a activarlos y figurarán nuevamente en la página web. Igual Planeación nacional nos envía el listado de personas que han fallecido con el cruce que ellos hacen con la Registraduría y todas



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 10

estas personas se han desvinculado de la base de datos. Se apoyó la jornada del día del campesino, estuvimos igual recepcionando novedades y atendiendo solicitudes de la comunidad. En este momento el estado de la base de datos es de 69,403 hogares y 251,823 personas en la base de datos. Se tiene proyectado en este momento no tienen restringida la plataforma para recibir solicitudes de revisión de puntajes, cambios de domicilio y SISBEN por primer vez, sólo nos permiten recibir las urgencias, la inclusión de recién nacidos, actualizaciones de documentos, correcciones y las mujeres embarazadas. Estamos atendiendo esta clase de personas y les estamos priorizando la solicitud.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:** doctora Lucelly muy buenas tardes, agradecer su presencia y el informe de gestión que usted ha sido muy generosa con el Concejo presentando los informes a tiempo. Decirle que ha sido usted muy clara en este informe y en el día de hoy y especialmente teniendo en cuenta que poco a poco se le va tratando de solucionar la problemática que usted ha tenido y las deficiencias en el tema del personal que siempre usted ha venido aquí al Concejo a decirnos que tenía poco apoyo por parte de la administración frente al personal que tiene que tener allí para atender tanta población. Veo con preocupación que en los últimos días vemos unas filas para poder acceder al SISBEN, la atención del SISBEN y resulta que inclusive se está especulando que están vendiendo los cupos para poder acceder a que los atiendan en el SISBEN, no por parte de los funcionarios, ni por parte de su dependencia pero si por personas que hacen las filas a las tres de la mañana y cuando llegan las otras a las seis de la mañana



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 11

poder acceder a un cupo y es que es algo evidente, las filas y gente adulta a la intemperie. Llamo la atención de la Administración Municipal, yo sé que usted no tiene la culpa pero me parece que sería oportuno ponerle mucha atención a esto porque existen algunos fallos y algunas tutelas donde no permiten que las personas estén en esas condiciones haciendo fila para que las atiendan, especialmente en la calle, ya hay algunos fallos entonces le pediría que tuviese mucho cuidado porque la persona por esperar un turno hace lo que sea, desde las tres de la mañana y tiene que salir a las seis de la tarde del otro día, entonces pedirle el favor esa explicación especialmente y porque se está viendo esa congestión cuando usted nos ha informado que se ha descentralizado. Eso era todo Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:** Saludo. Hoy para nosotros como siempre doctora Lucelly es gratificante ver que su trabajo durante varios años empieza a presentar un fruto bastante consolidado y de bastante bendición para la ciudad de Bucaramanga pero doctora estamos nosotros en este momento estudiando el nuevo presupuesto y en el presupuesto que estamos estudiando yo pienso que sería muy bueno doctora, por lo que tengo entendido en esta oficina carecen de un vehículo nuevo para poderse movilizar y sé que la mayoría de veces este costo lo asumen ustedes como personas ejecutivas a la vez de la misma oficina entonces doctora sería muy bueno que usted presentara ante el Concejo y que el concejo yo se que aquí vamos a hacer el esfuerzo por poder apropiar para que usted pueda tener un vehículo en la oficina y de esa manera poder ser mucho más eficiente y de esa misma manera poder presentar mejores



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 12

resultados en los diferentes lugares y a las diferentes comunas donde usted tiene que desplazarse cada momento y sobre todo una cosa doctora que yo pienso que si hay algo en lo cual nosotros debamos apoyar es todo lo que se refiere a su oficina dado que es la oficina de la gente, del pueblo, es la oficina donde se ven las necesidades. Pienso que todos de una manera u otra con nuestros equipos estamos vinculados con usted y estamos dispuestos a apoyarla para que usted pueda cumplir con mejores elementos y mejores herramientas de trabajo en la oficina que usted hoy día en el SISBEN está representando en favor de las clases, de la gente más desfavorecidas que desafortunadamente no merman sino que van en aumento. Por lo demás doctora felicitarla como siempre y desearle que continúe en su cargo llevando a cabo todo este trabajo en favor de la niñez, en favor de las familias, en favor de los jóvenes y yo estoy seguro que lo que usted está haciendo como usted lo hace tiene una recompensa muy grande. Bendecirla doctora a usted y a todo su equipo y que todas las cosas sigan saliendo mejor. Gracias Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** estuve leyendo un informe de gestión que usted trajo de fecha mayo de 2012 y en esa fecha la doctora decía la necesidad de la compra de unos equipos de cómputo con capacidad para trabajar tanto en la digitación y también se hablaba para optimizar la atención a la comunidad e implementar más promotores que permitan el mayor número de usuarios. Aquí habían unas necesidades, no se si a la doctora a hoy se le pudieron cumplir algunas de ellas o prácticamente estamos en la misma situación porque desafortunadamente oficinas como está



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 13

trabajando con las uñas prácticamente, difícil se le puede dar un buen servicio o se le pueden pedir mejor servicio a la comunidad entonces doctora Lucelly yo si quisiera que me contará si eso es así, y así aprovechar, doctor Dionicio perdone que lo interrumpa, poder aprovechar en este momento que estamos aprobando el presupuesto para la siguiente vigencia de dejar un presupuesto con destinación específica, con unos lineamientos para optimizar, para de verdad darle la tecnología necesaria, que necesita una oficina que atiende la población vulnerable de la ciudad de Bucaramanga y es una población bastante grande que no puede seguir en la misma situación como decía la doctora Carmen Lucía, en las filas haciendo algo deprimente en la calle, no hayan unas instalaciones de manera adecuada, unas instalaciones donde la gente por lo menos se sienta a gusto y se le pueda prestar un servicio pronto y darle una solución rápida. La capacidad que tiene la doctora Lucelly que la conocemos que es una persona que viene desde hace mucho tiempo trabajando y tratando de mejorar y prestar un servicio adecuado a la comunidad pero si nosotros no le damos las herramientas propias y adecuadas para este sistema difícilmente seguiremos nosotros recibiendo el mismo informe y las mismas quejas de los diferentes sectores porque a nosotros prácticamente acude mucha gente donde dicen que el problema del SISBEN, lo que se está suscitando y sobre todo gente que lo necesita de primera mano y de primera necesidad. De tal manera doctora Lucelly le agradecemos sobremanera haber venido hoy a la plenaria, a nosotros este temas de la población vulnerable que necesita la atención primaria yo creo que nosotros si debemos por lo menos estar informado cada vez que nosotros la hemos invitado la doctora Lucelly siempre ha sido muy atenta



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 14

y pronta en este tema, yo creo que la única solución que le podemos dar es dentro del presupuesto doctora Sandra para mirar que podamos de verdad darle una tecnología propia y adecuada a esta gran oficina que necesita la Administración Municipal. Por lo demás muchísimas gracias Señora Presidenta.

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:**

Saludo. Quiero preguntarle a la doctora Lucelly cual ha sido el impacto en todo lo que tiene que ver en cambio de puntaje. Veníamos de un sistema de niveles a un sistema de puntajes el cual ha sido el comportamiento real. Ya pasado todo el año frente a los beneficios. El tema del puntaje ha servido para incrementar la cobertura, el sistema del puntaje ha limitado la prestación de servicios, el puntaje ha abarcado más los estratos uno, dos y tres, o al contrario cada vez estos estratos se están alejando de los puntajes de corte. Como ha sido el nivel de quejas y reclamos y de pronto de demandas porque hoy día los derechos del mínimo vital etcétera frente al tema del puntaje y con la diferencia que traíamos de los niveles. Que inconvenientes generales ha tenido la oficina con este cambio que se realizó en la metodología. También la Bancada de Cambio Radical quiere saber a qué se deben los porcentajes bajos de atención registrada en la población del sector rural si es por los pocos habitantes de pronto que hay en Bucaramanga del sector rural o si es porque el tema del puntaje y el cambio de niveles ha complicado la vinculación del sector rural. Este año que tipo de beneficios ha incrementado en temas sociales el gobierno, qué tipo de beneficios y si el gobierno municipal ha utilizado el tema de puntajes para beneficiar a la población pobre y



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 15

vulnerable o si nos estamos rigiendo solamente por los puntajes de corte que nos da el orden nacional. Esas son las preguntas puntuales para la doctora Lucelly Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:** definitivamente reconocer y ratificar ese manejo técnico profesional e idóneo que le ha dado a la oficina la doctora Lucelly, lo acaban de expresar algunos de los Honorables Concejales. Manifiestar igualmente que hoy por hoy la base de datos del SISBEN de Bucaramanga es una de las bases de datos más confiables del país. De hecho en el informe lo manifiesta aquí que Planeación Nacional a través del sistema general de participaciones otorgó un incentivo económico al SISBEN del Municipio de Bucaramanga por la buena gestión en la administración de la base de datos que hoy maneja el Municipio de Bucaramanga. Reconocer que el trabajo que se hizo a través de la encuesta, la última encuesta donde se implementó la metodología tres, el SISBEN tres, se encontró que igualmente estaba dentro de los rangos de error que podía tener cualquier proceso de información sistematizada, sólo el 4.7% de la gente pidió revisión, eso significa que es una información altamente fiable en términos de sistemas de información, igualmente aquí hicimos una sugerencia doctora Lucelly cuando se hizo el cabildo abierto sobre la encuesta del SISBEN, en donde sacamos un documento del cual yo formé parte de esta Comisión accidental e hicimos unas propuestas al Gobierno Nacional, a Planeación Nacional donde se le sugirió que debían, el departamento de planeación a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Ministerio de la Agricultura, ICETEX,



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 16

Ministerio de Salud, definieran unos nuevos puntos de corte para el suministro de los programas con subsidios a través del SISBEN y creo que los Señores parlamentarios de la Bancada del Partido Liberal hicieron la vuelta porque ya vemos aquí que en el CONPES social 150 de 2012 empezaron a hacerse esos ajustes a los puntajes. Ya lo hizo Bienestar Familiar para la primera infancia paso de 47.99 a 57.21. Quiere decir que ya no todas las madres comunitarias quedaron por fuera como aquí se criticó en un momento. Vivienda rural paso de 41.34 a 56. Más de 15 puntos. Jóvenes rurales de 52 pasó a 57, importante. El subsidio de tierras y oportunidades paso de 49 puntos a 56. Esta sugerencia la hicimos en esas conclusiones, ese documento le fue entregado a la Bancada del Partido Liberal para que hiciera la gestión ante planeación y veo que de alguna manera aquí se ve reflejado en el CONPES 150 de 2012. De otro lado doctora Lucelly reconocer ese ejercicio importante que están haciendo ustedes de actualización tecnológica para que faciliten a los usuarios o a la comunidad que tenga un fácil acceso a la realización de los trámites de SISBEN. Este Proyecto que le ha presentado al Ministerio de las TIC que ya fue en principio pre-aprobado termine finalmente en una viabilidad definitiva y podamos tener un sistema donde la gente en tiempo real pueda hacer sus solicitudes y sus trámites. Todo el ejercicio que viene de actualización tecnológica, el cable estructurado que lo han modificado si todos los demás elementos, eso significa que estamos en buena dirección en prestarle un buen servicio a la comunidad de Bucaramanga, por lo demás decirle que tarde o temprano y el tiempo siempre le va dar la razón a usted que viene haciendo las cosas. Muy amable Presidenta.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 17

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:** Saludo. Yo si quiero manifestarle, he notado que en varias intervenciones los Honorables Concejales, algunos, han manifestado con sobrada razón sobre los temas que inquietan el presupuesto de la ciudad de Bucaramanga y cada vez que viene un funcionario siempre nos dicen o citan la Comisión de presupuesto y la Presidencia a Dionicio, lo hizo la doctora Carmen Lucía en su leal saber y entender y en la profundidad como manejan sus temas. Igual el doctor Cleomedes pero yo si quiero invitarlos doctora Sandra Pachón a todos los Honorables Concejales teniendo en cuenta que siempre se hace la sesión el día lunes en la tarde de plenarias, siempre la hacemos a esa hora con la venía suya me imagino que el lunes va a ser otra vez a las cuatro para invitar a los Honorables Concejales el lunes a la Comisión primera y allí debatimos muchos temas para que no se nos queden algunas cosas fuera del presupuesto doctora Carmen Lucía. Ustedes que tienen esa profundidad y ese conocimiento doctor Cleomedes porque hasta al mejor peluquero se nos queda un pelo, entonces para que quede bien elaborado el presupuesto nosotros lo estamos haciendo día a día Señora Presidenta, hoy lo hicimos con la Secretaría de Hacienda, hicimos un debate con la Secretaría de Hacienda. Importantísimo, lo hicimos otra vez con las Juntas de Acción Comunal, los Ediles por eso hemos tenido que disponer de mucho más tiempo para que quede más socializado, que democráticamente puedan intervenir las personas de la comunidad y Concejales y secretarios de las oficinas y jefe de presupuesto de cada Secretaría entonces doctora Sandra Pachón Presidenta decirles que el lunes vamos a citar o esta citada para las ocho de la mañana la Comisión de presupuesto para hacer el primer debate y



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 18

allí quisiera ver a los Honorables Concejales que siempre citan a la Comisión diciéndole que está es la oportunidad de incluir los recursos a todas las secretarías, efectivamente lo estamos haciendo pero queremos verlos también para hacer esa aprobación junto con la comunidad, junto con todos los Concejales y escuchar las inquietudes que tienen plasmadas numéricamente para incluirlas dentro del presupuesto con la venia obviamente de la Administración Municipal.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ:** Saludo. Interesante el informe que ha presentado al Consejo de la ciudad doctora Lucelly pero sería bueno hacer algunos interrogantes frente a lo que va a pasar con la oficina del SISBEN de ahora en adelante, sería bueno saber doctora Lucelly con qué infraestructura apalancara la oficina del SISBEN para acceder al nuevo Proyecto aprobado por el Ministerio de la informática y las comunicaciones TIC en el sentido de mejorar la accesibilidad a la comunidad en la realización de trámites en el sistema de identificación potenciales de potenciales beneficiarios de los programas sociales que tiene la base de datos del SISBEN, sería bueno saber si ustedes ya cuentan con la tecnología que se requiere para que se haga porque de todas formas el gobierno nacional ha venido hablando sobre este tema, que el Ministerio de la informática quiere tener en todo el gobierno en línea entonces sería bueno saber si la oficina del SISBEN del Municipio de Bucaramanga está preparada para ese tema y que se está haciendo frente al mismo. Otra pregunta que le quisiera hacer a la doctora Lucelly es que nos digan qué incremento ha logrado la cobertura del SISBEN desde el último barrido realizado este año, sería bueno saber la estadística



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 19

importante para saber cómo en el Municipio de Bucaramanga se ha realizado este sistema y para terminar Señora Presidenta sería bueno saber cuáles son los requisitos para aplicar el rango de puntaje de cobertura para la población que está en menores condiciones de vida, es decir a la población en sistema de vulnerabilidad, sería bueno saber qué requisitos se aplican para este rango y sería bueno saber si al tema del sector rural de Bucaramanga que porcentaje de atención se ha realizado por parte de la oficina del SISBEN, por lo demás agradecerle a la doctora Lucelly por haber aceptado la invitación y por estar en el Concejo de la ciudad. Muchas gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:** Saludo. Aquí se habla de la primera infancia del ICBF, antes 47 y hoy el rango sube a 57.21 pero aquí habla el subsidio de tierras y oportunidades rurales no aplica para 14 ciudades capitales es decir este tema dice de 49.30 a 56.32 en el resto del país es decir que ¿para acá es 49.30, para Bucaramanga? Y yo si quiero decirle a usted doctora Lucelly que gracias por poder asistir ya que el doctor Augusto rueda esta mañana que estuvimos acompañándolo con el Procurador General de la nación y expresó que se le dificultaba un poco venir a la sesión y que usted muy acuciosamente nos ha hecho llegar este informe a tiempo y yo pienso decirle que el trabajo que usted viene haciendo es un trabajo importante para que mucha gente de Bucaramanga se beneficie como hoy plasma usted en este informe en los avances del programa, ojalá que se pudiera desarrollar y que esta plataforma de las tic de verdad se pueda hacer. Ya que hablando del presupuesto que se está estudiando hoy, que se está estudiando en estos días y que va a



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 20

tener que venir aquí a plenaria también es importante, que hay secretarías que hay que mirarlas o hay instituciones descentralizadas que tienen, yo pienso los presupuestos un poco desbordados, que habría que mirarlos y ojalá que a esta dependencia o todo lo que tuviera que ver con el SISBEN se le pudiera inyectar y mirarlo con la plataforma que ustedes van a tener y para prestar un buen servicio para la ciudad lo podemos hacer y que ojalá nosotros podamos dentro de este presupuesto del año entrante que los recursos que necesita el SISBEN sean tan importantes así como son tan importantes para muchas comunidades que les llegue el SISBEN a aquellas personas que realmente lo necesitan. Muchísimas gracias, de verdad que es importante. Muchísimas gracias por este informe a tiempo doctora Lucelly. Muy amable.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUCELLY OLARTE BAUTISTA, DIRECTORA DEL SISBEN DE BUCARAMANGA:** para responder a la doctora Carmen Lucía Agredo que hablaba sobre las filas que se presentan en la oficina del SISBEN en las mañanas, que se están vendiendo los cupos, que porque se están presentando las largas filas, que no se tiene consideración con las personas vulnerables, los adultos mayores, embarazadas. Realmente el habernos trasladado a las diferentes comunas y los corregimientos con todo el equipo de cómputo y todo el equipo de trabajo de la oficina del SISBEN fue para evitar precisamente esas filas, para llegarle a la comunidad y facilitarle el acceso a realizar las solicitudes. Desafortunadamente la comunidad está muy mal acostumbrada, llegamos casi que a la casa de ellos y no aprovecharon estas oportunidades, ahora que están necesitando



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 21

hacer los trámites de colegios, universidades, guarderías, libreta militar, ya se acordaron que si necesitaban el SISBEN y están llegando a la oficina del SISBEN a solicitar lo que nosotros ya fuimos a ofrecerle a las comunas y cerca a sus hogares. La verdad es una situación que se nos sale de las manos a nosotros, hemos querido por todos los medios facilitarle a esta comunidad el acceso al SISBEN. El Señor Alcalde nos apoyo en esto, nos prestó toda la logística, nos dio los equipos de cómputo, el personal, todo para trasladarnos a las comunas. La verdad la comunidad no aprovechó esta oportunidad y ahora que lo necesitan están llegando a la oficina del SISBEN y estamos viendo adultos mayores y embarazadas, realmente es una situación que nosotros le estamos dando manejo porque establecimos el día lunes especialmente para adultos mayores y las mujeres embarazadas únicamente los lunes es para ellos, sólo se les atiende a ellos luego no tienen que hacer la fila toda la semana porque ellos tienen un día especial junto con el área rural, es el lunes para ellos y se les da esa prioridad. Ellos esperan afuera mientras se les entrega el dicho porque entran y se sientan a esperar que les sean atendidos. Con esto le estamos dando manejo a la atención a esta población especial. Lo de la venta de los cupos en las filas realmente igual es una situación que nosotros hemos tratado de controlar, hemos denunciado, la Policía nos ha colaborado pero la comunidad, la misma comunidad se encarga porque se presta comprando los cupos por más que se les dice que no los compre ellos compran los cupos y mientras haya quien compre cupos hay quien haga fila y venda cupos, y nosotros nos es difícil estar desde la madrugada pendientes de que la comunidad no haga eso porque nosotros la verdad llegamos a las siete de la mañana a la oficina e iniciamos desde



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 22

las siete de la mañana el proceso en la oficina. Respecto a lo manifestado por el Honorable Concejal Christian Niño la solicitud de la compra de un vehículo para la oficina pues ya le presentamos la solicitud a nuestro jefe, al doctor Mauricio Mejía para que el hiciera la gestión y el está pendiente de realizar esta gestión. Lo manifestado por el Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona que pregunta si ya se dotó la oficina con los equipos y el personal que se requería pues sí Señor, ya el Señor Alcalde desde el mes de marzo nos envió el personal, los equipos que necesitamos, nos dio toda la logística para desplazarnos a las comunas y gracias a Dios y a esta logística y a ese apoyo que nos ha dado el Señor Alcalde es que hemos podido responderle a la comunidad con las gestiones que han solicitado a través de las diferentes solicitudes recepcionadas. Lo manifestado por el Honorable Concejal Edgar Suárez, que cual ha sido el impacto del cambio de niveles a puntajes y que si esto ha limitado los subsidios. Primero quiero aclarar que el SISBEN no asigna subsidios, el SISBEN no maneja programas, el SISBEN clasifica socioeconómicamente a la población pobre y vulnerable para que puedan acceder a los subsidios. El impacto es el que Gobierno Nacional ha querido darle a esto es cambiar los niveles POR puntajes. Precisamente previendo que cuando tenían los niveles, el nivel uno y el nivel dos podían acceder absolutamente a todos los programas sociales que tenía el gobierno entonces se estaba concentrando en cinco o seis subsidios en un sólo núcleo familiar y el gobierno nacional a raíz de esto quiso descentralizar los subsidios clasificando la población por puntajes y estableciendo que cada entidad que maneja el programa social es quien define el punto de corte de ingreso o de egreso al



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 23

programa, esto ha hecho que muchas familias hayan quedado por fuera de ciertos programas pero que puedan acceder a otros. Las quejas y los reclamos que se han presentado en la oficina del SISBEN me agrada muchísimo poderlo decir, no todos tienen puntajes altos, lo que pasa es que como cada entidad maneja un punto de corte la comunidad por ejemplo cuando sale el programa familias en acción y familias en acción pide de 30 puntos hacia abajo para poder ingresar al programa aclarando que no es el único requisito para ingresar a familias en acción no es el SISBEN, hay otros requisitos como que las madres lleven a los niños a control de crecimiento, que los niños estén estudiando, hay muchos niños que están fuera del programa no por el SISBEN sino porque las madres no ha cumplido con eso requisitos adicionales que tiene el programa. En el momento nosotros tenemos 48,000 usuarios que pueden acceder a familias en acción pero que no lo han podido hacer porque no cumplen con otros requisitos diferentes al SISBEN para el régimen subsidiado según nuestra base de datos hay más de 60,000 personas aptas para ingresar al subsidio del régimen subsidiado lo que significa que los puntajes no han sido del todo muy altos y la mayoría muchas de las solicitudes de revisión de puntaje que se han presentado son de 40 puntos para abajo. Hay personas que tienen 38 puntos y piden revisión de puntaje porque quieren tener 30 para ingresar a familias en acción. En este momento empezaron con el bono del ancianito que son 39 puntos, quienes tenían 40 o 41 puntos solicitaron revisión de puntaje para poder ingresar al bono del anciano o al mercado, son situaciones que realmente a nosotros se nos sale de las manos, es imposible que todos puedan acceder a los mismos programas porque el Gobierno Nacional estableció los puntajes y la diferencia de puntajes en las



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 24

diferentes programas precisamente para descentralizar los subsidios. Qué tipos de beneficios ha implementado el gobierno. Si se está teniendo en cuenta la situación de la persona o el puntaje, con qué rango se califica, realmente nosotros no somos los que establecemos los rangos, no somos los que establecemos puntajes, estos los asigna el software que nos envía Planeación Nacional, el software forma parte de la metodología SISBEN tres que creo el Departamento Nacional de Planeación, no lo hace el SISBEN a nivel de cada Municipio. Para responderle al Honorable Concejal Wilson Ramírez con respecto a con que infraestructura apalancara la oficina del SISBEN el Proyecto que aprobó el Ministerio de las TIC y que se está haciendo para ello, quiero manifestarle que dentro del mismo Proyecto se incluyó la dotación de los diferentes equipos y la diferente infraestructura que se requiere para este tipo de proyectos, el Proyecto contemplan todo que es implementar el sistema y la infraestructura y todos los equipos que se requieran para la misma, el Proyecto es integral y está en proceso, ya lo aprobó el Ministerio de las TIC, ya lo aprobó Colciencias y estamos en el proceso de hacer el convenio entre las tres entidades, la Administración Municipal, Colciencias y el Ministerio de las TIC. Que incrementó ha tenido la cobertura del SISBEN, pues realmente iniciamos con 64,000 hogares en el año 2011, a la fecha llevamos 69,403 hogares. Para contestarle al Honorable Concejal Raúl Oviedo en cuanto al subsidio de tierras y oportunidades el puntaje que incremento que no aplica en las 14 ciudades capitales, es cierto, efectivamente esta cobertura se amplió únicamente para los Municipios que no están dentro de las 14 ciudades capitales.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 25

La Presidencia agradece la intervención de la doctora Lucelly Olarte Bautista directora del SISBEN.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:** doctora Lucelly, usted sabe que yo he sido muy buen alumno, usted me ha enseñado mucho del SISBEN y usted sabe que yo se que el SISBEN no adjudica subsidios pero de pronto me entendió mal la pregunta, mi pregunta era muy sencilla simplemente existe un cambio en la metodología, antes era por niveles y ahora es por puntaje. El instrumento del SISBEN por esos puntajes que dan los diferentes programas otorga subsidios y beneficios, la pregunta era si dicha población beneficiada ha aumentado o ha disminuido con el cambio del sistema no era más la pregunta, era sobre el cambio de las dos formas de medición. Muchas gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUCELLY OLARTE BAUTISTA, DIRECTORA DEL SISBEN DE BUCARAMANGA:** Honorable Concejal que pena de verdad de pronto no entendí bien la pregunta. Que si hay incrementado los subsidios o los ha disminuido es lo que usted quiere decir con el cambio de puntajes a niveles. La verdad es una estadística que no la manejo porque nosotros no tenemos conocimiento de cuantas personas ahí en acción social en este momento, cuantas personas hay en el bono del anciano. Lo que sí sé decirle es que por ejemplo hicimos un ejercicio, lo que explicaba con salud. Nosotros tenemos 251,000 personas en la base de datos del SISBEN, 60,000 de esas personas tienen según el puntajes pueden acceder al subsidio en salud, es un ejercicio que hicimos, de igual forma con lo de infancia y adolescencia los niños que habían quedado



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 26

por fuera por el puntaje que eran 39 puntos lo que exigía el Instituto de bienestar familiar, en este momento ya está en 57.21, esto le permite al Municipio de Bucaramanga ingresar 9004 niños más a los programas de infancia y adolescencia, eso es lo que hemos hecho en el momento. El conocimiento que tengo porque se cuantas personas están en régimen subsidiado pero podría presentarle la estadística si su merced me lo permite posteriormente por escrito ya averiguando cuanto tiene cada uno de los programas en este momento en el Municipio.

La Presidencia le solicita a la doctora Lucelly Olarte Bautista responder por escrito las inquietudes que quedaron pendientes de los Honorables Concejales y seguidamente le solicita La Secretaría General continuar con la lectura del orden del día.

### **6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

La Secretaría General informa que no hay comunicaciones para ser leídas.

### **7. Proposiciones y asuntos varios.**

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA SONIA SMITH NAVAS VARGAS:** gracias Presidenta, tengo un derecho de petición para la Presidenta, una comunicación que me permito hacerlo en este momento.

Sonia Smith Navas Vargas, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N°63.336.931 expedida en Bucaramanga, obrando como peticionaria y Concejala del



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 27

Municipio de Bucaramanga dentro de la oportunidad legal y a voces de los artículos 23, 117, 118, 275, 276 de la constitución nacional y en concordancia con el decretó 262 del 22 de febrero de 2000 y sujeta a la ley 734 del 5 de febrero de 2002 del código disciplinario único solicito respetuosamente de su señoría proceda a ejercer y materializar de manera urgente e inmediata la respuesta a mi derecho de petición. Ruego respetuosamente el favor de certificarme por escrito y de manera inmediata allegando copia del acervo probatorio entre otros documentos que me informe de igual manera se me expidan copias del siguiente material probatorio y se me dé respuesta al cuestionario que estoy elevando, por ello ruego se me sirva: Primero hacer entrega de las copias de la ejecución y de los traslados presupuestales que ha realizado desde su posición como Presidenta de esta Corporación hasta la fecha. Segunda, copia de las adiciones presupuestales que ha realizado desde su posesión como Presidenta de esta Corporación hasta la fecha. Tercero, se me expida copia del presupuesto del Concejo de Bucaramanga, se me dé respuesta inmediata a los siguientes interrogantes: Cuantos contratos, convenios, alianzas y con qué entidades el Concejo de Bucaramanga ha ejecutado los recursos del crédito, por lo tanto ruego por favor adjuntar la respuestas, los soportes de ellos, las respectivas cámaras de comercio en el evento en haberse celebrado negocios jurídicos con anteriores personas. Cuales son los criterios que han tenido en cuenta para ser contratistas con el órgano de control que usted agenda, quienes los escogen, por favor adjuntar el proceso y procedimientos realizados. Como y a través de que entidades y personas el Concejo de Bucaramanga ha celebrado los diferentes contratos durante su vigencia como



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 28

Presidenta de la Corporación indicando el nombre de las entidades, su representante legal, el objeto de cada contrato, las obligaciones generales y específicas, el tiempo de ejecución, el valor, los listados de los beneficiarios por cada contrato junto con la dirección, teléfono y su respectiva identificación e individualización en las metas del plan de desarrollo apunta a cada contratación. Cuantos planes de mejoramiento se han implementado y vienen ejecutando en caso positivo por parte de su administración en la fecha, como va el porcentaje del cumplimiento con las áreas involucradas y acciones correctivas que se está tomando. Favor informar quien es la persona responsable de verificar y certificar la información que soportan las hojas de vida del personal vinculado a su Corporación anteponiendo los lineamientos de la función pública y los procesos de calidad al principio de la buena fe. Favor informar cuantos contratos ha suscrito usted como ordenadora del gasto, las fechas de inicio y la terminación, cuales se encuentran vigentes y cuantos han sido liquidados a la fecha, favor adjuntar el balance donde se haga la nota aclaratoria donde se evidencie el ingreso de capital con corte a la fecha. Favor presentar el informe financiero correspondiente al período 2013 a corte 14 de noviembre de 2013. Así mismo informar con que entidades financieras tiene actualmente cuentas de ahorro y corriente el Concejo. Favor informar el porcentaje del presupuesto que se ha gastado a la fecha desde su periodo como Presidenta y en que se ha invertido dicho recurso adjunto los soportes. Cuáles seguimientos de inversión el Concejo del presupuesto se ha realizado, seguimiento, evaluación de la inversión mostrando el costo beneficio y aportes de economía y austeridad del gasto con el Concejo de Bucaramanga durante su



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 29

administración y a la fecha. Le solicitó muy respetuosamente claridad en sus respuestas dado que la información es a todas luces pertinentes conducente, producente y útil como el tema lo prueba. Cordialmente Sonia Smith Navas Vargas.

Gracias Presidenta esa es mi comunicación. Muy amable. Le solicitó muy respetuosamente permiso para retirarme que tengo una actividad. Muchísimas gracias.

La Presidencia le solicita La Secretaría General tomar atenta nota sobre las peticiones hechas por los Honorables Concejales que antecedieron el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Yo quiero pedirle favor Señora Presidenta un derecho de petición verbal de las preguntas que la doctora Sonia me lo haga extensivo al período que fue Presidente el doctor Uriel Ortiz tal como va escrito este derecho de petición y me lo haga llegar de forma pertinente y en el menor tiempo posible sin escatimar ningún término de los que se anexaron en este derecho de petición en la cabeza del doctor Uriel Ortiz que era Presidente del Concejo de Bucaramanga entonces Señora Presidenta mi oficina es la que queda aquí en el pasillo o si quiere me lo hacer llegar a mi residencia que posteriormente le voy a dar mi dirección para que me lo haga llegar tal como está grabado este derecho de petición Señora Presidenta, me hace el favor y me lo despacha.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:** Señora Presidenta precisamente era en el mismo



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 30

sentido, solicitarle y me uno a ese derecho de petición pero que se haga extensivo a los dos últimos años, el año anterior y este año, era para lo mismo pero que también lo solicito como derecho de petición, de los dos últimos años. Gracias.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:** gracias Presidenta, yo también me uno a ese derecho de petición y ojalá que en el periodo y ojalá se pudiera hacer extensivo a la Secretaría de Hacienda y mirar aquí vendrán bien traer a tránsito y traer los entes descentralizados con ese mismo propósito y hacer ese derecho de petición a todas las entidades del Municipio entonces de esta manera ojalá que sea extensivo a todos y de esta manera mostremos transparencia y capacidad aquí en el Concejo de Bucaramanga. Gracias Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:** si Presidenta, era en el mismo sentido del Concejal Raúl para que dicho cuestionario se envíe al IMEBU, a la Caja de Previsión, se envíe también a Tránsito, a la Secretaría de Hacienda y a diferentes entidades que yo también le daré el dato para que este derecho de petición calcado se envíe a estas entidades pero no sin antes acotar algo Presidenta. Hace como un año dije unas frases y no es que yo sea pitonisa ni brujo y yo le dije a usted una vez frente a la coalición de gobierno y les dije que eso era una recocha y después les dije que eso era un sancocho y les dije que el problema era cuando esto se convirtiera en la carnicería y aquí se empezaron a afilar los cuchillos y el que tenga rabo de paja que no se acerque a la candela. Gracias Presidenta.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 31

La Presidencia le reitera nuevamente a la Secretaría general para que en el siguiente día se realicen las respectivas diligencias pertinentes para dar respuesta a dichos derecho de petición.

La Presidencia levanta la sesión y cita para el siguiente día a las ocho de la mañana con la proposición numero 25 referente a los perros pitbull.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**La Presidenta,**

**SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**

**La Secretaria,**

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaboró: Jorge Enrique Osorio  
Corrigió:



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**